



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

20

PRIMERO. Se elige a la C. Laura Carmona Ocegüera, como Contralora Interna del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por un periodo de tres años contados a partir del 1 de noviembre de 2018.

SEGUNDO. Notifíquese a la Ciudadana Laura Carmona Ocegüera, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 31 treinta y un días del mes de Octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.